



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte. D-1946/16-17

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Asociaciones, Federaciones y Colegios Profesionales** ha considerado el Expediente **D-1946/16-17**, Proyecto de Ley presentado por la Señora Diputada Arata María Valeria "ESTABLECIENDO CON CARÁCTER EXCEPCIONAL, UN PROCEDIMIENTO ESPECIAL Y ABREVIADO PARA LA NORMALIZACION DE LA PERSONERÍA JURÍDICA DE LOS CLUBES DE BARRIO Y DE PUEBLO", y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja la **APROBACIÓN**.

FUNDAMENTOS

La Comisión estudió el presente expediente y mostró su acuerdo con el objeto del mismo entendiendo que generar una herramienta de este tipo, posibilitará a muchos clubes de barrio y de pueblo normalizar, en forma rápida, su personería jurídica.

PRESIDENTE: Dip. Lissalde, Ricardo.....
VICEPRESIDENTE: Dip. Di Marzio, Gustavo Gabriel.....
SECRETARIO: Dip. Oliver, Luis Alberto.....
VOCALES: Dip. Corrado María Marta.....
Dip. Vignali, Mario Gustavo.....
Dip. Giacobbe, Mario Pablo.....
Dip. Portos, Lucia



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

SALA DE COMISION, 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

La reunión se llevó a cabo con la presencia de...6... Diputados.